

Con fundamento en lo establecido por el artículo 120 párrafo segundo y 116 segundo párrafo, de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Primera Sesión Extraordinaria del V Consejo Estatal Electoral**, misma que se llevará a cabo el **24 de enero de 2008, a las 17:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, desarrollándose bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral, relativo a la designación del Director General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
  - 3.1 Lectura del Punto de Acuerdo.
  - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
4. Clausura de la sesión.

### **ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Órganos Electorales”

Mexicali, B. C., a 24 de Enero de 2008.

**C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO**  
CONSEJERO PRESIDENTE